



OFICIO N° 92646
INC.: intervención

Irg/asj
S.130°/372

VALPARAÍSO, 21 de enero de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora GAEL YEOMANS ARAYA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de interponer sus buenos oficios ante S. E. el Presidente de la República, a fin de que haga presente la urgencia en la discusión del proyecto de ley que regula la prevención de incendios forestales y rurales, y otras materias que indica, boletín N° 16.335-14, que actualmente se encuentra radicado en el Senado, por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 079404E3D0603F8F

CALIFICACIÓN CON URGENCIA DE PROYECTO DE LEY PARA COMBATIR INCENDIOS FORESTALES Y ESTABLECER MEDIDAS PREVENTIVAS Y MAYORES REGULACIONES A INDUSTRIA FORESTAL (Oficio)

La señorita **YEOMANS** (doña Gael).- Muchas gracias, señor Presidente.

Los incendios registrados en Chile han sido una de las catástrofes más grandes después del terremoto del año 2010. El último verano presenciamos el incendio más mortífero de los últimos 15 años a nivel global, lo que dejó además 43.000 hectáreas quemadas y 15.000 familias sin vivienda.

Aunque el diputado Kaiser y sus secuaces crean que la ciencia es un invento y que el cambio climático no existe, lo cierto es que el calentamiento global y la sequía tienen efectos devastadores en la propagación de los incendios, que, además, casi siempre son provocados por humanos, y que afectan la biodiversidad y contaminan el aire, la calidad del agua y el desarrollo adecuado de nuestros ecosistemas.

¿Qué estamos haciendo en el Congreso Nacional para prevenir ese flagelo? Lo pregunto porque parece que la urgencia no llega a esta sede parlamentaria, mientras desde nuestras ventanas, desde el mismo edificio del Congreso Nacional, vemos cómo se queman los cerros.

El año pasado, desde la Cámara de Diputadas y Diputados despachamos un proyecto de ley para combatir los incendios forestales, y establecer medidas de prevención y mayores regulaciones a la industria forestal con el fin de evitar su propagación.

No obstante, dicho proyecto está estancado en el Senado desde marzo de 2024, es decir, no alcanzó a estar listo para este verano, a pesar de que lleva casi un año de tramitación en la Comisión de Agricultura del Senado.

¿Qué está esperando el senador Prohens, de Renovación Nacional, quien preside dicha comisión? Espero que no esté cediendo a las presiones de los Matte, de los Angelini, de la CMPC ni de la Celulosa Arauco, porque casualmente les afecta este proyecto de ley, que busca poner más regulaciones y

limitar las áreas de monocultivos.

¿Vamos a dejar que el lobby de las empresas forestales les siga costando la vida y sus hogares a las familias chilenas? No es aceptable que este retraso continúe; el país necesita que el Congreso Nacional actúe, y que lo haga por los intereses del pueblo, no de las compañías forestales, ni tampoco de las isapres y de las AFP.

Por todo lo anterior, solicito oficiar al Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Segpres), para que califique con urgencia este proyecto de ley. No podemos llegar tarde a las catástrofes que afectan a nuestro país.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 130ª. DE FECHA 21 DE ENERO DE 2025.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the name and title.

África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización